



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Energía

Dirección General
de Asuntos Ambientales Energéticos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 23 FEB. 2015

OFICIO N° 359 -2015-MEM-DGAAE

Señor
Pedro Pablo Sandoval Lumbré
Representante Legal
PS INVERSIONES GAS E.I.R.L.

Presente.-

Asunto : Solicitud de Opinión Técnica del Plan de Contingencia y Estudio de Riesgo de la Declaración de Impacto Ambiental para Instalación de una Planta envasadora de GLP.

Referencia : Escrito 2458399 (18.12.2014)
Escrito 2473756 (16.02.2015)

Me dirijo a usted con relación al asunto de la referencia y en atención a los artículos 24° , 63° y el numeral VII del Anexo 3 del Reglamento para la Protección en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2014-EM.

Al respecto, adjunto el Informe Técnico N° 264-2015-GFHL/UNP emitido por la Unidad de Normas y Procedimientos del Osinergmin, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental para la Instalación de una Planta Envasadora de GLP presentado por PS INVERSIONES GAS E.I.R.L.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,



William Postigo De la Motta
Director General
Asuntos Ambientales Energéticos

N° folios (04)

LRR